



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Grado en Relaciones
Internacionales

Trabajo Fin de Grado

Análisis de la cobertura
mediática de la publicación
del patrimonio real y la
promulgación del Real
Decreto para la reforma de
la Casa Real

Estudiante: María de la Esperanza Campos Peña

Director: Iván Alonso Peláez

Madrid, Mayo 2022

Índice

1.	Introducción	3
2.	Justificación de este proyecto.....	4
3.	Hipótesis y objetivos	5
4.	Metodología	6
5.	Estado de la cuestión	7
5.1.	Acontecimiento 1: Publicación del patrimonio de S.M. Felipe VI.....	7
5.2.	Acontecimiento 2: Real Decreto 297/2022, de 26 de abril sobre la reestructuración de la casa de S.M. el Rey	7
6.	Marco teórico	10
6.1.	Relevancia social de la información en los medios	10
6.2.	<i>Agenda-setting</i>	10
6.3.	<i>Framing</i>	11
6.4.	Definición de líneas editoriales	12
	ABC.....	13
	El Mundo.....	14
	El País	14
	El Periódico.....	15
	La Razón.....	15
7.	Análisis.....	17
7.1.	ABC.....	18
7.2.	El Mundo	21
7.3.	El País	25
7.4.	El Periódico.....	28
7.5.	La Razón.....	32
8.	Conclusiones	35
9.	Bibliografía	38
10.	Lista de Artículos	40

1. Introducción

La institución de la Monarquía en España ha sido y sigue siendo objeto de alabanzas, críticas, polémica y debate. En los últimos años, no han sido pocos los escándalos que han salpicado a los miembros de la Casa Real. En 2013, la infanta Cristina de Borbón y su marido, Iñaki Urdangarín fueron imputados por fraude y malversación de fondos, entre otros delitos. Tan solo un año más tarde, las finanzas del Rey emérito fueron puestas bajo la lupa de las autoridades españolas y suizas. La presión judicial y política forzó al Rey emérito a abandonar el país. La crisis institucional que escandalizó a Europa condujo al Rey actual, Felipe VI, a tomar medidas sin precedentes para restaurar la reputación de la institución tras la abdicación de su padre. Entre las más recientes y sonadas en los medios se encuentra la publicación de su patrimonio y la posterior aprobación de la reforma de la estructura de la Casa Real para garantizar los más altos estándares de transparencia.

Estas dos noticias inundaron las portadas de los diarios españoles, con encabezados de lo más variados. Las diferencias en los titulares sobre una misma noticia son consecuencia de la variedad de líneas editoriales existentes en el panorama periodístico español. Comprender las líneas editoriales de los medios que consumen los lectores es imprescindible para entender qué valores y principios se están intentando transmitir con el enfoque elegido para narrar los hechos noticiosos.

Este trabajo busca, a través de un análisis hemerográfico, explorar el nivel de homogeneidad, los intereses y motivaciones (más o menos manifiestos) de los medios españoles, a través de la identificación de las convergencias y discrepancias de las distintas líneas editoriales a la hora de cubrir estos dos acontecimientos: la revelación del patrimonio de Su Majestad Felipe VI y la publicación del Real Decreto sobre la reestructuración de la Casa del Rey.

Para el análisis e interpretación de los resultados se emplearán de forma combinada las perspectivas teóricas del marco teórico del *agenda-setting* y el *framing* y el análisis del discurso.

2. Justificación de este proyecto

La elección del tema para el presente Trabajo de Fin de Grado viene dada por mi interés personal en el campo de la información en los medios, alimentado por mi participación en el programa de prácticas de la Agencia EFE Noticias, auspiciado por la Universidad Pontificia de Comillas. A esto se le une la consideración de la relevancia del papel que juegan los medios en la vida política de la ciudadanía como conformadores de valores sociales y modos de vida.

El periodismo es junto con la educación, uno de los pilares de la sociedad. Al fin y al cabo parece haber un amplio consenso acerca de la importancia del saber para la preservación de la libertad. Sin embargo, también es un arma de doble filo: por un lado, es a menudo la única manera que tenemos de conocer (en principio, con un grado suficiente de confianza en su veracidad, precisión, etc.) realidades con las que no estamos en contacto directo. Por otro, las limitaciones en el tiempo para informarnos, el bombardeo constante de información que recibimos a causa de la inmediatez de Internet, los sesgos inevitables de los profesionales de la comunicación, y otros muchos factores, condicionan en gran medida nuestra percepción de dichas realidades. Siendo conscientes de esto, es más importante que nunca desarrollar y ejercitar un pensamiento crítico acerca de él. Ser críticos con la información es un poderoso medio para defender nuestras opciones de convertirnos en ciudadanos libres (y seguir siéndolo).

Como dijo Sánchez Noriega (2002) *“La comunicación es una ciencia inexacta donde entran en juego todo tipo de valoraciones, intereses y pasiones.”*; por ello es necesario aprender a identificar las características narrativas que impregnan los hechos noticiosos de juicios y enfoques característicos atados a los valores de cada medio informativo para poder ser verdaderamente críticos.

Mi objetivo a nivel personal es que este proyecto sea una modesta contribución al estudio de las líneas editoriales, solo cognoscibles a través de estudios sobre la reacción (y redacción) de los distintos medios sobre distintos acontecimientos. A través del análisis de artículos sobre un tema limitado y dentro de un marco temporal reducido, esperamos alcanzar una mejor comprensión (y una caracterización más clara) de la idiosincrasia de los medios españoles.

3. Hipótesis y objetivos

El objetivo general es realizar un estudio comparativo sobre los artículos publicados por distintos medios de comunicación escrita esparcidos a lo largo del espectro político y analizar los diferentes enfoques empleados para analizar y valorar dos acontecimientos de candente actualidad.

Las hipótesis propuestas en este trabajo son las siguientes:

H.1. Los medios de comunicación con una orientación más conservadora considerarán las medidas impuestas por el Real Decreto loables o incluso un control excesivo sobre la Corona.

H.2. Los medios de comunicación con una orientación más progresista considerarán las medidas impuestas por el Real Decreto necesarias o incluso insuficientes

H.3. El peso que recibirá cada acontecimiento variará dependiendo de la orientación política de cada medio

A partir de un estudio de artículos periodísticos publicados en las plataformas digitales de una serie de editoriales de la prensa española, según marco teórico del *framing* y el *agenda-setting*, y con base en las hipótesis propuestas, los objetivos que se plantean en este trabajo son los que siguen:

O.1. Identificar el grado de heterogeneidad (u homogeneidad) de la agenda mediática a partir de las semejanzas y diferencias en las valoraciones en torno a dos acontecimientos noticiosos que han sido objeto de gran polémica.

O.2. Identificar, a través de un análisis de variables relativas al contenido de la noticia y del discurso informativo las características de los discursos de la prensa digital al abordar este tema de referencia.

O.3. Contrastar los resultados obtenidos en el análisis de estas variables

4. Metodología

Desde el punto de vista metodológico-conceptual, la elaboración de este trabajo se ha basado, por un lado, en una revisión bibliográfica de los principales autores que explican la importancia de los medios de comunicación para la ciudadanía. Se explicarán las teorías más relevantes de los estudios sobre los medios de comunicación, tales como la teoría del *agenda-setting* y la teoría del *framing*, que proveen marcos interpretativos que ayudan a comprender el objeto de estudio de la investigación. Destacamos las contribuciones de Goffman, McCombs y Shaw en general, y las de Ardévol-Abreu en particular por sus estudios sobre el *framing* en España.

Por otro lado, el trabajo empírico consistirá en el análisis de varios artículos periodísticos de los siguientes diarios españoles: ABC, El Mundo, El País, El Periódico y La Razón. La selección de estos diarios se debe a criterios de diversidad en la agenda mediática, ya que se buscaba una selección que cubriera un amplio espectro político y con un alcance y penetración social agregados muy significativos.

Para acotar el objeto de estudio, el análisis se centrará únicamente en dos hechos noticiosos que se explicarán a continuación. La selección de estos dos eventos se justifica por la estrecha relación que guardan entre sí, por sus implicaciones para la institución de la Casa Real y en especial por su relevancia mediática. Los artículos escogidos fueron publicados en el periodo que va desde el 25 al 29 de abril de 2022. El análisis estará limitado a artículos publicados en formato *online*, procedentes de las hemerotecas de los diarios en sus plataformas digitales. Se analizarán un total de 41 publicaciones.

El primer acontecimiento a analizar será la publicación por parte del Rey Felipe VI de su patrimonio el 25 de abril. El segundo acontecimiento es la promulgación del Real Decreto 297/2022, de 26 de abril. En ambos casos se analizarán los titulares y la manera en la que se emplean elementos lingüísticos connotativos. El trabajo analizará tanto el enfoque adoptado para narrar los acontecimientos como la terminología específica que pueda emplear cada periódico. La selección de terminología debería dejarnos entrever la ideología de cada diario y contrastar las distintas líneas editoriales.

A fin de facilitar la comprensión del análisis y que sirva como antecedente, se procederá a explicar los acontecimientos en torno a los cuales giran las publicaciones que se estudiarán en la sección de análisis, la relevancia de los medios para la ciudadanía y las

teorías que ayudan a comprender por qué los medios comunican de la manera en la que lo hacen

5. Estado de la cuestión

5.1. Acontecimiento 1: Publicación del patrimonio de S.M. Felipe VI

La Zarzuela eligió hacer por primera vez público el patrimonio de Felipe VI el 25 de abril de 2022, un día antes de la aprobación del Real Decreto para reformar la estructura de la Casa Real. El patrimonio real es de 2,57 millones de euros, entre depósitos bancarios, fondo de inversión y otros objetos de valor. En el comunicado también se informa de que el Rey no posee activos inmobiliarios ni patrimonio en el extranjero. La decisión de publicar su patrimonio no afectó a la reina Letizia. Estas medidas de transparencia se unen a otras medidas ya tomadas desde que tomó el trono, como la renuncia a la herencia de su padre, y predecesor en el trono, D. Juan Carlos I.

Como veremos a continuación, las perspectivas en torno a este hecho son variadas. Por un lado, algunos medios afirman que el Rey eligió esa fecha para hacerlo público a fin de demostrar a la ciudadanía que aquello era un acto que realizaba voluntariamente en un ejercicio de ejemplaridad y transparencia, y no por imposición del ejecutivo. Por otro lado, otros medios más críticos subrayan la conveniencia del momento de la publicación de su patrimonio, justo después de que se archivaran las investigaciones sobre la fortuna oculta del Rey emérito. La Zarzuela, por otro lado, desmiente que la decisión haya sido oportunista o coyuntural y recalcan que se trata de una decisión que responde a sus “convicciones personales para regenerar la vida pública”. Desde la Casa Real, se desliga esta situación de la situación del Rey emérito argumentando que muchas medidas de transparencia impulsadas por D. Felipe durante su mandato fueron puestas en marcha antes de que se supiese de las irregularidades en las operaciones financieras de D. Juan Carlos I.

5.2. Acontecimiento 2: Real Decreto 297/2022, de 26 de abril sobre la reestructuración de la casa de S.M. el Rey

En noviembre de 2021, el Grupo de Trabajo de Transparencia y Rendición de Cuentas del Foro de Gobierno Abierto se reunió y presentó un subgrupo de trabajo conformado por algunos de sus representantes para elaborar la Ley de Transparencia. Estos expertos con extensa experiencia en el campo jurídico elaborarían, en colaboración con la

Dirección General de Gobernanza Pública, una propuesta para mejorar la actual ley de transparencia y adaptarla al contexto nacional e internacional (Ministerio de Hacienda y Función Pública, 2021).

Aprobada por el Consejo de Ministros, esta propuesta cristalizó en abril de 2022, no en una ley, sino en un Real Decreto para reformar la estructura y funcionamiento de la Casa de S.M. el Rey. El contenido de esta reforma está orientado a mejorar los estándares en transparencia, ejemplaridad y eficiencia del servicio público. Desde el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática se muestran satisfechos con esta reforma, afirmando que es un gran avance para la Monarquía española y que la posicionará entre las monarquías europeas que cumplen los estándares más altos de transparencia.

En lo referente a medidas para impulsar una mayor transparencia, destaca una mayor regulación de la actividad contractual para que esté en línea con los principios de contratación pública. Tanto los contratos como el presupuesto, los estados trimestrales de ejecución, las retribuciones y la memoria anual de actividades deberán estar recogidos en la página web de la Casa Real. Adicionalmente, se formalizará un convenio de colaboración a través del cual el Tribunal de Cuentas fiscalizará las cuentas de la Casa Real.

A fin de impulsar una mayor eficiencia del servicio público la Oficina de la Intervención será ejercida por un funcionario del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado y el cargo de consejero Diplomático lo ocupará un funcionario perteneciente a la carrera diplomática. La Abogacía del Estado junto con la AGE proveerá servicios de asesoramiento jurídico y existirá la posibilidad de crear convenios de colaboración también con otros órganos de la Administración en diferentes ámbitos de actividad. Los altos cargos publicarán cada año su declaración de bienes. El código de conducta vigente, basado en la integridad, la neutralidad, la confidencialidad, la ejemplaridad y la igualdad seguirá siendo la guía para el ejercicio de las funciones del personal.

Finalmente, los regalos recibidos deberán ser registrados, inventariados y categorizados según si permanecerán dentro de la Casa Real, si pasan a formar parte del Patrimonio Nacional o si se donan a entidades sin ánimo de lucro.

Como se ha mencionado previamente, el Real Decreto no es una Ley, lo que tiene una serie de implicaciones. Un real decreto es una norma jurídica que emana del Gobierno Central. La denominación de “real” viene dada porque es el Jefe de Estado, el Rey, es quien los expide conforme a lo establecido en la Constitución Española. No tiene rango de ley sino de norma de rango reglamentario. Los distintos medios han interpretado el decantarse por el decantarse por un real decreto en lugar hacerlo por de un decreto ley de distintas maneras. Por un lado, algunos medios critican que al no impulsar un decreto ley, se está coartando la posibilidad de abrir el debate sobre la monarquía y la inviolabilidad del Rey. Por otro, algunos argumentan que un real decreto es una vía más rápida para reformar que un decreto ley.

6. Marco teórico

6.1. Relevancia social de la información en los medios

En la era de la información, es imposible comprender el mundo que nos rodea sin entender el rol fundamental de los medios en las distintas esferas de la sociedad. Ya en 1910, el sociólogo Max Weber predijo que la prensa controlaría los temas que serían presentados a la esfera pública, influyendo en los conocimientos y expectativas de los ciudadanos a través de la elaboración de los contenidos (Gómez, 2001). A día de hoy, más de un siglo más tarde, sus predicciones están más presentes que nunca.

En la esfera política, la información periodística es un elemento clave para la participación de la ciudadanía en las sociedades contemporáneas. La información presenta un recurso indispensable para una participación plena de la población civil en la vida política por el papel que juega en dar a conocer la realidad del entorno con la que no siempre se tiene contacto directo y en la formación de la opinión pública (Luoma-aho *et.al.*, 2020). De esta manera, esta función informativa resulta indispensable para el desarrollo, profundización y mejora de la calidad democrática.

La condición de los medios fluctúa entre ser empresas con necesidad de ganar beneficios y ser instituciones al servicio de los ciudadanos. Simultáneamente, los lectores son tanto consumidores como ciudadanos activos. El equilibrio entre ambas partes es necesario para evitar el desinterés de la opinión pública o la pérdida de la credibilidad periodística.

6.2. *Agenda-setting*

La teoría del *agenda-setting*, también conocida en español como la “teoría del establecimiento de la agenda” presenta un modelo explicativo que describe el proceso a través del cual las prioridades de la agenda de los medios inciden en la del público. Se trata de uno de los enfoques teóricos mejor asentados en el campo de las Ciencias de las Comunicación, ya que su objeto de estudio se mueve dentro los límites de muchas especialidades (psicología, ciencias políticas, sociología, ciencias de la información, etc.)

La hipótesis central es que los medios periodísticos redirigen la atención de los públicos hacia ciertos temas a través de la frecuencia o prominencia con la que los tratan,

influyendo en la relevancia que dan los distintos sectores del público a dichas cuestiones y en las prioridades y preocupaciones de los ciudadanos (Shaw, 1979). Este efecto de la agenda mediática en la agenda pública deriva de la accesibilidad de la información, es decir, cuanta más preponderancia se da a ciertas cuestiones, más recuperables serán para la memoria y mayor privilegio se les otorgará en el proceso de la formación de opinión y en la toma de decisiones. Este atajo mental se conoce también como «heurística de la disponibilidad». Se trata de un proceso cuantitativo en el que a mayor exposición, mayor accesibilidad y, por tanto, mayor efecto en el público (Ardévol-Abreu, *et al.*, 2020).

La agenda mediática la forma un abanico de temas y atributos que son priorizados por los medios haciendo uso de una serie de estrategias de inclusión, omisión y énfasis. De esta manera, a través de sus prácticas periodísticas, los medios inciden en el debate público. Esta “transferencia de relevancia” desde los medios a los públicos a la que hacen referencia Ardévol-Abreu, *et al.* no es intrínsecamente negativa. Las sociedades no pueden funcionar sin cierta jerarquización y consenso sobre sus prioridades y problemas que las afligen en cada momento. A través del *agenda-setting* los medios cumplen una función indicadora para lograr dicho consenso, dentro de las limitaciones espaciales y temporales existentes: la imposibilidad de narrar los infinitos acontecimientos que tienen lugar a diario, el espacio limitado en los medios para contarlos (problema casi erradicado con la aparición de Internet), el número de periodistas, la capacidad y el tiempo del que dispone el público para consumir contenido, etc.

6.3. *Framing*

A parte de la función indicadora de los medios a través del *agenda-setting*, los medios desempeñan una función traductora. A causa de restricciones de espacio y tiempo como las enumeradas en el párrafo anterior, existen limitaciones tanto en el número de eventos que se pueden contar como en la complejidad con la que se pueden abordar, resultando en una forzosa simplificación de la realidad. Las distintas líneas editoriales contarán la realidad a través de distintas lentes, y esta selección, ineludiblemente incompleta, conformará los atributos de la agenda mediática que se derramarán en la agenda pública.

Los medios, como ya se ha explicado, no solo son los responsables de decidir qué temas formarán parte de la agenda, sino que también imbuirán de significado esta serie de acontecimientos a través de la perspectiva que empleen a la hora de narrarlos. Los

profesionales de la información construyen una ventana al mundo, cuyo marco o encuadre delimita la realidad a la que acceden los públicos y excluyendo inexorablemente la percepción de otras realidades según los aspectos de la realidad a los que se dé prominencia en la noticia. Así lo explica el sociólogo Gaye Tuchman (1978) en esta poética alegoría:

“Las noticias son ventanas al mundo (...). Pero como en toda ventana, la vista dependerá de si la ventana es grande o pequeña, de si el vidrio es opaco o transparente, de si da a la calle o a un patio interior. La escena también dependerá desde donde se vea: de lejos, de cerca, estirando el cuello o mirando directamente hacia delante.”

Este proceso a través del cual se crean diferentes marcos de interpretación para los públicos se conoce como *framing*.

Existe un debate sin concluir sobre las definiciones de *framing* y el *agenda-setting* y la línea que los separa. En la actualidad la corriente mayoritaria considera estas dos teorías como autónomas pero complementarias. También podemos entender el *framing* como una extensión natural del *agenda-setting*. Mientras que el *agenda-setting* está más centrado en la repetición en los medios y en la amplificación de la accesibilidad de ciertos temas en la mente de los receptores, el *framing* no está determinado por la frecuencia y la accesibilidad sino en la capacidad de crear marcos de interpretación aplicables a una variedad de situaciones (Goffman, 1974).

La premisa de la teoría del *framing*, también conocida en español como la «teoría del encuadre», es que un mismo tema puede ser percibido desde múltiples perspectivas. Este paradigma multidisciplinario permite abordar los efectos de los medios de comunicación sobre los públicos.

6.4. Definición de líneas editoriales

Definimos la línea editorial como la dirección ideológica que permea a un medio de comunicación. La línea editorial se deriva de los principios y valores que defienden e influencia los marcos de interpretación de los acontecimientos, la intencionalidad de las publicaciones, la identificación de temas conflictivos que se deben evitar tratar, los

sucesos que se cubren, los personajes que se entrevistan o se silencian, el tono de las publicaciones, la selección de columnistas, el público objetivo, etc.

Si bien las líneas editoriales generalmente no están formalizadas en un documento oficial, como es el caso de las guías de estilo, es posible, a través de un análisis hemerográfico continuado de la cobertura de ciertos eventos, inferir las bases de la línea editorial de un medio y cómo cambia

En España, la llegada de la democracia tras la finalización de la dictadura franquista trajo consigo una progresiva democratización de sus instituciones, que ha incidido en el sistema de medios español a través de la configuración de nuevas políticas mediáticas que afectan a los medios y repercuten en la producción y difusión de contenidos. Las líneas editoriales se multiplicaron y se dispersaron a lo largo del espectro político, aumentando así el abanico de perspectivas sobre la realidad económica, social y política del país.

El presente trabajo comprende artículos de los siguientes diarios del panorama mediático español, por orden alfabético:

ABC

El más antiguo de los diarios analizados en este estudio. Su fundación se remonta a 1903. Su línea editorial ha mantenido su esencia invariable desde su fundación, a pesar de cambios formales. Entre 1996 y 2011, el ABC se posicionó como defensor de la monarquía constitucional y parlamentaria y de la acción de la Familia Real. El diario se muestra satisfecho con la Constitución de 1978 y rechaza las reformas de la misma. Así mismo rechaza los planteamientos nacionalistas y aspiraciones secesionistas de las comunidades autónomas del Estado español, fundamentalmente desde el País Vasco y Cataluña.

El Partido Popular (PP) es el partido con el que muestra mayor afinidad. El ABC reivindica a esta formación política como una alternativa fiable, centrada y liberal. En sus portadas proyectó una visión positiva de los dirigentes José María Aznar y Mariano Rajoy, respaldando en general su acción desde el gobierno de España, su ideario y programa independientemente del peso que tuviese en el Parlamento en cada momento (Pérez, 2017).

Por otro lado, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) ha sido objeto de críticas y asociado por lo general con corrupción, una pobre gestión económica, paro y déficit. Esto es especialmente evidente durante el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero

Priman entre sus principios la defensa de la Monarquía, de la unidad de España y de la economía de libre mercado. A pesar de declararse aconfesional en sus portadas muestra cierta prevalencia de los postulados de la Iglesia Católica y deferencia hacia ellos.

El Mundo

Antes llamado El Mundo del Siglo XXI, el diario El Mundo fue fundado en 1989. Como su nombre indica, el periódico responde a una visión global, cosmopolita e integrada de la información, sin dejar de lado su apuesta por la modernidad y el progreso. En los años 90 esto se vio reflejado en su cobertura del de los asuntos relacionados con la comunidad europea, muy superior al de otros periódicos como el ABC o en El País (Población, 1995).

A día de hoy, este diario define su línea editorial como liberal, de visión europeísta y al igual que el diario ABC se muestra crítico con los partidos de izquierda y con los nacionalismos periféricos. Se hace especial énfasis en el periodismo de investigación. Si bien no se posiciona a favor de ninguna formación política, la línea editorial tiene una orientación de centroderecha. Estadísticas elaboradas por el propio medio revelan que la mayoría de sus lectores son votantes de los partidos políticos PP y Ciudadanos (Piña, 2016). El Mundo ha sido crítico tanto con las políticas del gobierno socialista de Zapatero como con las del gobierno de Rajoy.

El País

El País es el periódico de información con mayor difusión en España. Fue fundado en 1976, en los albores de la democracia en España. Su publicación fue revolucionaria para el panorama periodístico del país, ya que fue el primer periódico de manifiesta vocación demócrata y europeísta, con una apuesta reformista y no rupturista, tras la finalización del régimen franquista. En lo referente a la Monarquía, el diario madrileño mostró su apoyo a esta institución por su papel desempeñado en la transición pacífica hacia la democracia tras el fallecimiento de Franco.

El PSOE es el partido político más afín al ideario de El País, de tendencias socialdemócratas. El País estuvo en sintonía con las acciones del dirigente socialista Felipe González y criticó al Partido Popular de Aznar. Tras la victoria de este último en 1996, El País siguió apoyando al socialismo, que pasó a ser la oposición. El apoyo al PSOE comenzó a diluirse con José Luis Rodríguez Zapatero, cuando el énfasis no estuvo en ensalzar la figura del dirigente sino en criticar al PP de Aznar. Zapatero, por su parte amplió sus relaciones con otros grupos de comunicación e incentivó la creación del conglomerado mediático de izquierdas La Sexta (Pascual Trujillo, 2016).

En su análisis de los tres diarios más relevantes de España: ABC, El Mundo y El País a través de la teoría del framing, Canel explica que la técnica argumentativa de El País dota a este diario de una imagen progresista, moderada y tolerante que busca el consenso (Canel, 1999).

Actualmente, El País se autodefine en su libro de estilo como un diario global, independiente, de calidad y defensor de la democracia. En este diario predominan temas de la esfera nacional, especialmente relacionados con la política y la economía española y se da gran importancia a los artículos de opinión, donde los autores suelen ser personalidades del mundo académico, cultural, político y económico y a partir de los cuales se puede inferir la línea editorial del diario (López Cardona, 2017).

El Periódico

El Periódico de Catalunya, más conocido como El Periódico, fue fundado en 1997. Se edita en castellano y en catalán. Su ideario es marcadamente de orientación autonomista y progresista. Se trata del segundo diario más leído en Cataluña, tan sólo superado por La Vanguardia. Su línea editorial es tradicionalmente afín al Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC), consolidándose de esta manera como el medio escrito de referencia durante el Tripartit y el gobierno de Zapatero. En la cuestión de la independencia de Cataluña, el diario aboga por establecer un modelo confederal para España (Pascual Trujillo, 2016).

La Razón

La Razón fue fundado en 1998 cuando su fundador Luis María Anson decidió desvincularse del diario ABC por una serie de desacuerdos en el seno de este diario y crear un nuevo periódico. La Razón tiene una orientación política de derecha

conservadora, monárquica y católica. Defiende la unidad de España, el “humanismo cristiano”, la libertad de mercado y la culminación del proyecto europeo.

Destaca su apoyo inquebrantable al PP y sus portadas con severas críticas al PSOE y a Unidas Podemos.

7. Análisis

A continuación, se llevará a cabo un análisis de todas las publicaciones aparecidas en los diarios enumerados en el apartado anterior. Las tablas de análisis contienen todos los artículos que estos medios publicaron entre los días 25 y 29 de abril con respecto a los objetos de estudio de este proyecto: la publicación por parte de Felipe VI de su patrimonio el día 25 de abril y la aprobación de la reforma de la Casa Real el 26 de abril. A lo largo de las siguientes secciones nos referiremos a dichos acontecimientos como Acontecimiento 1 y Acontecimiento 2, respectivamente.

Se tendrá en cuenta el volumen de publicaciones de cada medio, ya que como se explicó en el apartado 6.2. sobre el *agenda-setting*, en la cantidad hay intencionalidad. Cuanto mayor es el peso que le da un medio a un hecho noticioso en su agenda, tanto mayor será la cobertura que reciba. Por consecuencia, el número de artículos será una métrica significativa para inferir la relevancia de cada acontecimiento para cada medio.

En segundo lugar, se estudiarán los titulares y los subtítulos de los artículos. Los titulares son lo primero —y en muchas ocasiones, lo único— que leen los lectores. Por ello su función es la de describir adecuadamente el contenido y simultáneamente llamar la atención del lector. Una misma noticia puede tener infinitos titulares dependiendo de en qué se quiera hacer énfasis. La elección de palabras en los titulares revelará información clave sobre la agenda de los medios.

Finalmente, se realizará un análisis discursivo a través de la identificación de palabras clave y expresiones relevantes. No existen textos completamente asépticos ya que toda elección de palabras tiene una serie de implicaciones. Sin embargo, asumimos que un uso excesivo de palabras con connotaciones positivas o negativas, nos indicarán distintos grados de posicionamiento/neutralidad en los diarios. No se han tenido en cuenta aquellas citas textuales de fuentes oficiales, comunicados y entrevistas, sino solo las valoraciones de los propios redactores del periódico. Es decir, si las palabras aparecían como cita entrecomillada, se han omitido. Esto es relevante porque si bien palabras como “compromiso”, “transparencia” etc. aparecían en todos los artículos, ciertos periódicos no tenían reparos en hacer suyas estas palabras mientras que otros, más críticos, solo las empleaban para citar lo que las fuentes (como comunicados de la Zarzuela o miembros del Gobierno) empleaban para describir las acciones del Rey o el Decreto Real.

7.1. ABC

Los resultados del ABC en cuanto a la cobertura de estos acontecimientos son impactantes. En el periodo que se ha acotado para este estudio, el ABC publicó un total de 13 artículos relacionados con ambos temas, de los cuales 8 fueron dedicados a la decisión del Rey de hacer público su patrimonio y 5 a la reforma de la Casa Real, una distribución relativamente desigual.

Cabe destacar que, adicionalmente, no solo son más los artículos relacionados con el Rey, sino que también ocupan una posición de mayor relevancia y son más accesibles en cuanto a la facilidad de encontrarlos en comparación con las noticias relativas a la reforma.

La relevancia del apoyo a la institución de la Corona en la agenda del ABC no solo es visible en la cantidad de contenido producido durante el periodo estudiado, sino también en el lenguaje empleado

Como podemos ver en la *Fig.1*, en la mayoría de los artículos del ABC la figura del Rey suele encabezar el titular. Se enfatiza el papel del Rey como protagonista refiriéndose a él como “el Rey”, “El Monarca”, “Felipe VI” o “Don Felipe”, en vez de “la Casa Real”, “la Casa del Rey” o “la Zarzuela”. Suelen rodearle palabras de connotación típicamente positiva, con un énfasis considerable en el compromiso personal, y la transparencia.

El encuadre del ABC en torno al Acontecimiento 1 se centra en dos aspectos. En primer lugar, lo admirable y novedoso de la decisión de Felipe VI. Se valora la iniciativa del Rey y se recalca lo excepcional de dicha decisión. Esto se ve a través del uso recurrente de calificativos como “novedoso”, “transcendental”, “histórico” y “ejemplar”.

En segundo lugar, se busca mover el foco hacia la austeridad de la Monarquía española. Fueron muchos los artículos dedicados a contrastar los gastos de la Corona española con el de otras monarquías europeas, e incluso cuando no era el foco central del artículo en sí, en varias ocasiones se mencionaba dentro del artículo. Este último enfoque es muy particular, y sólo está presente en el ABC y en La Razón.

A la hora de hablar sobre la opinión de Podemos, el ABC opta por elegir palabras y expresiones con connotación negativa, tales como “incisivos”, “sembrar duda” o “tildar”.

Fig. 1 ABC Acontecimiento 1

ARTICULOS ABC - ACONTECIMIENTO 1				
Titular	Lead	Palabras clave	Expresiones relevantes	Fecha
Solo Suecia tiene una monarquía más austera que la española	El Reino Unido, Mónaco y Países Bajos encabezan el escalafón de las Familias Reales que reciben más fondos	Austeridad	"Sueldo netamente inferior al de otras monarquías europeas""(La Casa Real decidió reducir ese año su asignación a 8 millones de euros)"	25/04
El Rey Felipe VI desvela su patrimonio	-	Compromiso Regeneración	"El rey se vuelve a acercar a la sociedad"	25/04
El Rey reitera su compromiso con la Constitución	Almorzó con los magistrados en su tercera visita como Jefe de Estado	Compromiso Unidad Permanencia	"[...]papel central que desempeña la Monarquía parlamentaria en España, al tratarse de un símbolo de la unidad y permanencia del Estado" "(El rey) tuvo la ocasión [...]de firmar en su Libro de Honor"	25/04
Don Felipe, de nuevo ejemplar	Al revelar su patrimonio, el Rey no solo reafirma su compromiso personal con la transparencia, sino que lo institucionaliza al convertirlo en obligatorio por ley	Compromiso Novedoso Trascendental Ejemplaridad Transparencia Diafanidad Mérito Legitimidad	"(La Monarquía es) [...] el bálsamo con el que los españoles abrazaban la democracia y [...] el pilar fundamental de nuestro Estado de derecho." "monserga activista del sector republicano" "La Corona se obliga por ley a ser transparente"	26/04
El Rey hace público su patrimonio en depósitos, arte, antigüedad y joyas: 2.573.392,80 euros	* La Casa de Su Majestad el Rey desvela por primera vez el patrimonio de Felipe VI *La fortuna de Isabel II un enigma a desvelar *Solo Suecia tiene en Europa una monarquía más austera que la española	Compromiso Transparencia Modernización Confianza Ejemplaridad	"medida equiparable a la declaración que realizan otros altos cargos del Estado"	26/04

El patrimonio de Felipe VI: Esto es lo que gana el rey al año	El monarca percibe una retribución que viene de los presupuestos dedicados a la Casa Real	Transparencia		26/04
La ministra Belarra tilda de «maquillaje» que el Rey publique su patrimonio y pide «elegir al jefe del Estado»	La líder de Podemos advierte de que la Monarquía «está blindada» y que cualquiera incluso Felipe VI, «puede hacer lo mismo que el emérito»	Transparencia Ejemplaridad Histórico	"[...]más incisivos se muestran en el partido morado" "Echenique [...] siembra duda sobre si la revelación del patrimonio es verdad"	26/04
Felipe VI gana en transparencia	Decisión histórica e inusual. El patrimonio personal de los reyes o reinas es todo un misterio	Histórico Transparencia	"El patrimonio personal de los reyes o reinas es todo un misterio. Hay datos y sólo aproximados en algunos casos."	26/04

Con respecto al Acontecimiento 2 (Fig.2) no existe un enfoque tan claro. Mientras que los artículos del Acontecimiento 1 están inundados de alabanzas que ensalzan figura del Rey, en los artículos referentes al Acontecimiento 2 se limitan a citar las reformas enumeradas en fuentes oficiales. Se sigue haciendo referencia Acontecimiento 1 en múltiples ocasiones. Tan solo uno de los artículos menciona que el Real Decreto no regula la declaración de bienes del Rey Felipe VI y que Su Majestad publicará con la periodicidad que el crea oportuna.

Fig. 2 ABC Acontecimiento 2

ARTICULOS ABC - ACONTECIMIENTO 2				
Titular	Lead	Palabras clave	Fragmentos relevantes	Fecha
Las finanzas de la Casa de S. M. el Rey «serán verificadas por el Tribunal de Cuentas»	El nuevo decreto del Gobierno también obliga a publicar en su web cada una de sus contrataciones y procedimientos para la contratación	Transparencia Ejemplaridad Eficiencia	-	26/04

El Gobierno aprueba este martes un decreto para reformar el funcionamiento de la Casa del Real	Al día siguiente de que el Rey haya hecho público su patrimonio	-	" Iglesias y Belarra han arremetido contra la institución, cuestionando su funcionamiento y su ejemplaridad." "Sánchez, ha defendido en todo momento la conducta ejemplar de Felipe VI " "polémicas y enfrentamientos internos entre los socios de coalición"	26/04
El Gobierno aprueba un Real Decreto para la Casa Real	El orden importa y así se ha hecho. Primero el patrimonio se hace público [...]. Con esto, el siguiente paso: cambio en la estructura y funcionamiento de la Casa Real.	-	"La norma equipara por tanto a la Corona y al Rey con cualquier alto cargo de la Administración"	26/04
Gobierno está "tranquilo" sobre espionaje y Tribunal de Cuentas auditará a Casa Real	-	-	"[...] (El Gobierno) ha explicado que el Real Decreto para dar transparencia a la Casa Real no regula la declaración de bienes del rey Felipe VI, que él publicará con la periodicidad que él decida."	26/04
Bolaños explica que el Tribunal de Cuentas auditará a la Casa Real	El ministro de la Presidencia, Félix Bolaños, ha explicado hoy que el Tribunal de Cuentas auditará las cuentas de la Casa Real, que deberá publicar la ejecución presupuestaria en su web cada tres meses.	-	-	26/04

7.2. El Mundo

En lo que respecta a volumen de noticias, El Mundo publicó un total de 8 noticias, de las cuales 5 fueron sobre el Acontecimiento 1 y las 3 restantes sobre el Acontecimiento 2. Se

trata de una cifra significativamente desigual, y nos indica cierta similitud con las preferencias del ABC por el Acontecimiento 1 sobre el Acontecimiento 2, aunque de una manera menos marcada.

En lo referente al enfoque empleado por El Mundo para enmarcar el Acontecimiento 1 (Fig.3), es notorio el énfasis en el carácter voluntario de la decisión del Rey y en desmarcarlo del anterior titular de la Corona. Se critica a aquellos intentos de cuestionar la veracidad de la información divulgada, a los que se refieren como “chismología” y “maledicencias”. Existen ciertas similitudes con el ABC también en cuanto a una serie de *leitmotivs*, principalmente: compromiso, transparencia y modernización.

Fig. 3 El Mundo Acontecimiento 1

ARTICULOS El Mundo - ACONTECIMIENTO 1				
Titular	Lead	Palabras clave	Fragmentos relevantes	Fecha
Felipe VI renueva su compromiso con la transparencia	La palabra dada por Felipe VI a los españoles el 19 de junio de 2014, cuando fue proclamado Rey de España, no cayó en saco roto. El Rey está cumpliendo los compromisos que adquirió con los ciudadanos para modernizar la Corona	Renovar Fidelidad Honestidad Valentía Compromiso Transparencia Cumplir Modernizar Valores Regeneración	"El Rey es un servidor de todos y lo demuestra al dar este paso, en un acto de valentía y honestidad" "un gesto de fidelidad a la Constitución " "acercar la Corona a los ciudadanos " "no cesa en su voluntad personal de trabajar y esforzarse"	25/04
Un estriptis económico de Felipe VI que honra al Rey y apuntala la Corona	Era obligado que el Rey diera a conocer su patrimonio personal, igual que tienen que hacerlo todos los más altos cargos del Estado	Apuntalar Compromiso Honrar Transparencia Renovación Voluntario Convicción "Chismología" Maledicencias	"marca un antes y un después" "riguroso –y respetuoso– control sobre el patrimonio del Monarca" "voluntad firme y merecedora de aplauso " "noticias falsas sobre el patrimonio de Don Felipe, difundidas sin ningún rigor y con la impunidad con la que hoy se puede atacar y agraviar a la primera institución del Estado" " Monarca con menos patrimonio de toda Europa" "medidas adoptadas con carácter personalísimo por el Rey"	26/04

Cuánto cobra el Rey Felipe VI	La Casa del Rey hace público el patrimonio del monarca. Don Felipe ha ahorrado la mitad de lo que ha percibido desde 1998 por parte del Estado en concepto de sueldos	Compromiso Renovar	"Se trata de una decisión personal"	26/04
Felipe VI hace público su patrimonio: 2,5 millones de euros	Se divide en 2.267.942,80 euros en depósitos en cuentas corrientes o de ahorro y 305.450 en objetos de arte, antigüedades y joyas de carácter personal	Regeneración Histórico	"Don Felipe ha decidido de manera personal dar este paso"	26/04
El motivo por el que Felipe VI es el único rey de Europa sin bienes inmuebles	El periodo republicano y las cesiones posteriores, más su renuncia a herencias, explican esta excepcionalidad	Ahorrador Austero Transparente	"Don Felipe llegó a Rey sin propiedades heredadas ni inversión en ladrillo" "El dinero que ha acumulado estos años descansa en cuentas corrientes españolas y no parece que vaya a convertirse en palacetes"	27/04

Los artículos publicados por El Mundo con respecto al Acontecimiento 2 (Fig. 4) tienen un patrón menos uniforme entre ellos. En los primeros dos artículos el diario se centra en el consenso entre el Partido Popular y el Partido Socialista para formalizar las medidas de transparencia en un Real Decreto, que no tiene rango de ley, para no abrir un debate sobre la Monarquía y la inviolabilidad del Rey. También se habla de las nuevas medidas recogidas en el Real Decreto. El último artículo es uno de opinión de un tono mucho más ácido y crítico, donde el autor dice que las medidas ya venían dadas de antes y que el gobierno busca atribuirse el mérito a través de la formalización de las medidas por la vía legal. Destaca la crítica al gobierno socialista y el uso de términos claramente despectivos y de connotación negativa.

Fig. 4 El Mundo Acontecimiento 2

ARTICULOS El Mundo - ACONTECIMIENTO 2				
Titular	Lead	Palabras Clave	Fragmentos relevantes	Fecha
<p>PSOE y PP pactan avalar al rey y evitan el debate sobre la corona</p>	<p>Ambos partidos, junto con Zarzuela, trabajaron el decreto que no será votado en el Congreso</p>	<p>Pacto Consenso Sintonía Evitar debate No votado</p>	<p>"El objetivo que se perseguía y que se persigue es que la unidad entre PSOE y PP blindase las actuaciones llevadas a cabo por Felipe VI"</p> <p>"Pocas novedades"</p> <p>"actuaciones que, en su gran mayoría, ya se llevaban a cabo"</p> <p>"Se evita así abrir el melón de la Monarquía en una Cámara donde una cincuentena de diputados no comulgan con una monarquía parlamentaria"</p>	<p>26/04</p>
<p>La Moncloa y Zarzuela pactan nuevas normas de contratación y una auditoría del Tribunal de Cuentas para la Casa del Rey</p>	<p>En lo que no se ha entrado ni se aborda en el real decreto impulsado es la revisión de la inviolabilidad del Jefe del Estado.</p>	<p>Punto de encuentro</p>	<p>"ha coincidido [...] con la decisión de la Fiscalía del Supremo de dar carpetazo a la investigación del Rey emérito"</p> <p>"Lo que no se va a tocar es la inviolabilidad del Rey"</p> <p>"trasladara a la sociedad que la Casa Real era una institución más del Estado, sometida a controles como otras, y no una isla"</p> <p>"Este acuerdo [...] ha provocado malestar en Podemos. [...] No tenía información al respecto."</p>	<p>26/04</p>

Real Decreto	Ni la Casa del Rey, ni el PP ni partido constitucionalista alguno, debieran temer que se lleven a las Cortes medidas que la Corona necesita	Cuestionable "Sanchismo" Dudoso Brutos Sin cerebro	"si el Rey no llega a estar espabilado, Bolaños le hubiera colgado también a Sánchez la medallita de obligar a Su Majestad a hacer el estriptis económico" "Cuando la mayoría de las medidas ya se venían aplicando por voluntad del Monarca y lo que se hace ahora es barnizarlas de mayor cobertura legal.	28/04
--------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------

7.3. El País

La cantidad de noticias publicadas en El País sobre nuestros objetos de estudio es muy inferior al del resto de diarios, con tan solo 3 artículos dedicados a cada acontecimiento. Este es el medio en el que ha existido un mayor equilibrio de contenido publicado.

Los titulares del Acontecimiento 1 (Fig. 5) siguen poniendo al Rey como agente principal. Sin embargo, se deja de hablar de “compromiso” y “ejemplaridad” del Rey y en los subtítulos y en los cuerpos de la noticia se comienza a prestar más atención a la reforma mediante el Real Decreto y al pacto entre el Gobierno y el Rey. El País comparte con ABC y el Mundo el énfasis en que la decisión fue personal y no forzada por el Ejecutivo. También tiene en común el reconocer este acontecimiento como un paso hacia adelante para la monarquía parlamentaria, por la naturaleza modernizadora de la reforma.

Sin embargo, y a diferencia de otros periódicos, comenzamos a vislumbrar ciertas críticas. La primera, haciendo referencia a la coincidencia de la publicación con el archivo definitivo de las investigaciones sobre el patrimonio de D. Juan Carlos I. La segunda y más relevante para esta investigación, plantea que la reforma no es en sí una Ley y por lo tanto no cubre las necesidades de renovación de la institución, propias de una sociedad moderna.

Se trata de una crítica muy leve, rodeada de alabanzas a los avances de la Casa Real y a los esfuerzos del Gobierno por cooperar con la Corona. A pesar de ello, podemos ver que

El País mantiene, al menos en este caso, un cierto matiz de crítica a la inviolabilidad del Rey, más asociada con la izquierda.

Fig. 5 El País Acontecimiento 1

ARTICULOS El País - ACONTECIMIENTO 1				
Titular	Lead	Palabras clave	Fragmentos relevantes	Fecha
El rey Felipe VI tiene un patrimonio de más de 2,5 millones de euros	*El dinero procede del sueldo que el Estado le ha pagado en los últimos 25 años desde que fue nombrado Príncipe de Asturias y posteriormente rey, según informa Casa Real *El monarca percibe un salario de 258.927 euros anuales	-	"Tras hacerse público el patrimonio del Rey, el Gobierno ha informado de que este martes aprobará un Real Decreto con el que se reformará la estructura y el funcionamiento de la Casa Real"	25/04
El rey decide hacer público su patrimonio de 2,5 millones	El Monarca ha revelado por decisión personal el importe de sus bienes, que incluyen cuentas bancarias, obras de arte y joyas	Decisión personal Sin precedentes	"De hecho. [...]ya venían publicando su declaración de bienes, pese a no estar legalmente obligados a hacerlo" "Lo cierto es que la publicación del patrimonio se ha producido después de que la Fiscalía haya archivado las investigaciones sobre la fortuna del rey emérito" "Lo que sí ha descartado ya el Gobierno es la aprobación de una Ley de la Corona"	25/04
La decisión del rey	Felipe VI y el Gobierno toman medidas para la transparencia democrática de la institución	Incuestionable Decisión personal Sin precedentes Credibilidad Transparencia Modernizador	"La combinación de la iniciativa del Rey y la del Gobierno" "La norma aprobada no llega a ser en propiedad una regulación de la Corona y no agota el proceso de renovación que necesita la monarquía parlamentaria"	26/04

En general, uno de los cambios más destacables entre ABC y El Mundo con El País es el giro del foco desde el Acontecimiento 1 hacia el Acontecimiento 2. Donde los otros

periódicos presentaban la reforma como una extensión de la decisión del Rey, el País expone la decisión del Rey como la puerta hacia la reforma. Se trata de un matiz muy sutil, pero también muy significativo, en la agenda de cada medio.

En lo que respecta al Acontecimiento 2 (Fig.6), al igual que en todos demás los periódicos se dedican muchos fragmentos a citas textuales de comunicados desde la Moncloa y la Zarzuela. Si bien en ninguno de los artículos de la Fig.6 se menciona la necesidad de mayores reformas, sí se recalca en múltiples ocasiones la imposibilidad del gobierno para promulgar una ley que controle las cuentas del Rey y que solo si la Casa Real accede voluntariamente será esto posible.

La forma en la que El País habla sobre el rechazo de Podemos y otros grupos políticos hacia la reforma emplea expresiones mucho más suaves que en otros medios (“expresaron su malestar”, “no fueron convencidos”, “no están satisfechos”).

Fig. 6 El País Acontecimiento 2

ARTICULOS El País - ACONTECIMIENTO 2				
Titular	Lead	Palabras clave	Fragmentos relevantes	Fecha
La fiscalización de las cuentas de la Casa Real no se remitirá a las Cortes sino al propio Felipe VI	La auditoría del Tribunal de Cuentas se publicará en la web de La Zarzuela, según el real decreto	-	"El Gobierno aduce que el Parlamento carece de competencias para controlar las cuentas del jefe del Estado."	26/04
Los socios del Gobierno tildan de “maquillaje, broma y cachondeo” las reformas de la Casa del Rey	Podemos avanza que no contribuirá a un “blanqueo” del que La Zarzuela ha excluido de informar a ERC, Junts, Bildu, BNG y la CUP	Críticas Rechazo	"expresaron su malestar" "(Las reformas) no satisfacen las posiciones a varios socios del Ejecutivo" "Los argumentos [...] no convencieron a varios partidos socios habituales del Ejecutivo"	26/04

<p>El Tribunal de Cuentas fiscalizará por primera vez los gastos de la Casa del Rey</p>	<p>La Moncloa y Zarzuela pactan un sistema para que la Corona sea como cualquier otro organismo que gestiona fondos públicos</p>	<p>Mejorar imagen</p>	<p>"La Casa del Rey dejará de ser un organismo imposible de fiscalizar" "Cada vez que Unidas Podemos y otros grupos reclaman una investigación sobre [...] la Casa del Rey, los letrados de las Cortes lo tumban con el argumento de que la Constitución impide esa fiscalización" "esa afirmación, que llevó a pensar que habría una ley de la Corona muchas veces reclamada, quedó poco a poco aguada a la espera de que la Casa del Rey diera una respuesta."</p>	<p>26/04</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------

7.4. El Periódico

El análisis discursivo de los artículos publicados en El Periódico, junto con los del diario La Razón, son tal vez los más llamativos, no tanto por volumen de noticias, sino por la densidad de calificativos y de expresiones satíricas y mordaces. Un rápido vistazo a las palabras clave de los artículos nos muestra la diferencia radical del enfoque entre el enfoque este diario y el de los otros analizados hasta ahora.

La diferencia con los titulares de otros periódicos es significativa. La figura del Rey deja de ser la protagonista (excepto cuando es objeto de crítica), y en su lugar se comienza a referirse a la institución como “La Casa Real” o “La Casa del Rey”. Mientras otros periódicos hablan de “cuentas” o “finanzas”, El Periódico habla de “gastos”; allá donde otros periódicos hablan de la Corona “siendo auditada por el Tribunal de Cuentas”, en el Periódico se “somete a la fiscalización”; se erradican palabras como “diafanidad”, “modernización” e “histórico” para ser sustituidas por otras muy distintas: “censura”, “esperanzas desvanecidas”, “insuficiencia”, etc.

El día que se dio a conocer el patrimonio del Monarca, la redacción de El Periódico publicó un único artículo informando sobre esto. A este artículo le siguieron dos artículos de opinión bajo los titulares *Felipe VI el Ahorrador* y *El rey Felipe, la vergüenza de su*

padre. El primero se centra en criticar a todas aquellas publicaciones que se amparan en que el Rey no tiene bienes inmuebles para afirmar que la Monarquía española es austera. El segundo, de tono sarcástico, es una crítica al despilfarro y a los deslices amorosos del Rey emérito. Podemos ver que el Acontecimiento 1 (Fig. 7) no interesa a los editores de El Periódico y éstos permanecen impassibles: desaparecen por completo las alabanzas a la ejemplaridad, al compromiso y al consenso pactado, y brotan las críticas por la ausencia de debate y la insuficiencia de la reforma.

Fig. 7 El Periódico Acontecimiento 1

ARTICULOS El Periódico - ACONTECIMIENTO 1				
Titular	Lead	Palabras clave	Fragmentos relevantes	Fecha
El rey Felipe VI hace público un patrimonio de 2,6 millones de euros	<p>*Primera medida tras los escándalos de Juan Carlos I</p> <p>*El monarca no dispone ni de propiedades inmobiliarias ni fondos en el extranjero</p> <p>*El grueso de sus haberes lo tiene en depósitos y fondos y 300.000 euros, en objetos de arte y joyas</p>	-	<p>"primera iniciativa de calado que el jefe del Estado toma después de los escándalos de su padre"</p> <p>"Sin información de la reina"</p> <p>"Esas retribuciones han ascendido a una cantidad bruta de 4.275.796,94 euros"</p>	25/04
Felipe VI el Ahorrador	Los dos millones muy largos de patrimonio del monarca corresponden a más de la mitad de los ingresos que ha percibido durante el último cuarto de siglo, tras el abono, además, de los impuestos pertinentes	Penumbra Censura	<p>"La transparencia rueda por los suelos al comprobar que la Zarzuela comunica los datos patrimoniales a Vox, pero no a Podemos"</p> <p>"curiosos partidismo y flagrante ruptura del consenso posfranquista que aunaba a Fraga y Carrillo en un mismo proyecto de país"</p> <p>"Es una pretensión absurda que despoja de significado la publicación del patrimonio regio"</p>	28/04

El rey Felipe, la vergüenza de su padre	-	"Borbonamente" Vivir "de gorra" Ricachón Esperanza desvanecida	"2,5 millones, una calderilla que el padre se gastaría en un fin de semana si así se lo solicitara la acompañante de turno" "sin escatimar tampoco en gastos de comilonas ni cacerías" "¿Cómo van a tener los españoles respeto por un jefe de Estado que tiene menos dinero que un youtuber?"	29/04
-----------------------------------------	---	-------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------

No son todo blancos y negros, por supuesto. Varios artículos relacionados con el Acontecimiento 2 (Fig.8) mencionan que se trata de una acción positiva, bienvenida y necesaria. Pero el foco de los textos no está en los avances sino en lo que, según los miembros de la editorial, queda por conseguir (con especial hincapié en acotar la inviolabilidad del Rey). Esto queda reflejado transversalmente en todas las publicaciones, pero especialmente en el artículo editorial *La Transparencia del Rey*.

Fig. 8 El Periódico Acontecimiento 2

ARTICULOS El Periódico - ACONTECIMIENTO 2				
Titular	Lead	Palabras clave	Fragmentos relevantes	Fecha
La Casa del Rey se someterá a la fiscalización del Tribunal de Cuentas	Es la medida más destacada del real decreto del Gobierno para marcar la diferencia con el reinado de Juan Carlos I	Gastos	"solo unas horas después de que Felipe VI comunicara su patrimonio" "La reforma no incluye la información sobre el coste real de la Corona [...] ni acota la inviolabilidad del Rey"	26/04

Cambios en la Casa del Rey	Las medidas de transparencia se pueden quedar cortas si no están acompañadas de una reinterpretación de la inviolabilidad del Rey compatible con la igualdad ante la ley	Positivas Discutible Necesario Problema	<p>"La palabra (reestructuración) forma parte del catálogo de eufemismos que tratan de dulcificar realidades duras."</p> <p>"Un real decreto se ahorra la discusión parlamentaria [...] y refuerza la impresión de que se desea evitar cualquier discusión pública en la que se pueda poner en cuestión la existencia de la monarquía"</p> <p>"sería conveniente [...] una ley sobre la Corona"</p> <p>" es importante integrar más a la Corona en el entramado normativo de nuestro ordenamiento jurídico"</p> <p>". Si no se va por esta vía, las medidas de transparencia se pueden quedar cortas."</p>	27/04
Transparencia en la Casa Real	Que Felipe VI haya publicado su patrimonio de manera voluntaria es positivo pero insuficiente. Sería preferible una nueva regulación legal sobre la institución	Positivo Insuficiente	<p>"Las dos medidas no tienen precedentes y son bienvenidas porque sitúan a la Casa del Rey a la altura de los demás organismos del Estado"</p> <p>"Sería conveniente una regulación legal de las funciones de la Casa del Rey y de las actividades del jefe del Estado, [...] mediante la tantas veces aplazada y ahora parece que descartada ley de la Corona"</p> <p>"Aunque la Zarzuela ha desvinculado esta decisión de los escándalos protagonizados por el rey emérito, es evidente la relación entre ambas cuestiones"</p>	27/04

7.5. La Razón

La Razón, al igual que el Periódico, destaca por la claridad con la que la opinión de los redactores se trasvasa a los artículos. Todos los diarios tienen su agenda, pero en algunos los intentos de dar a las noticias una imagen más aséptica son mayores que en otros.

De nuevo y al igual que en ABC, La Razón gira la cabeza hacia el Acontecimiento 1 (Fig.9). Los artículos, especialmente aquellos de opinión, destacan por una pléthora de palabras de connotación positiva que rodean a la figura de Felipe VI.

Se vuelve a un enfoque que presta atención a la austeridad, por comparación con otras monarquías, de la Corona española. Es consistente el uso de la expresión “los morados” para referirse al partido Unidas Podemos. Responden a los comentarios que califican a la publicación del patrimonio de oportunista por su coincidencia en el tiempo con la finalización de la investigación sobre D. Juan Carlos I, diciendo que esto son lecturas “tendenciosas e interesadas”

Fig. 9 La Razón Acontecimiento 1

ARTICULOS La Razón - ACONTECIMIENTO 1				
Titular	Lead	Palabras clave	"Fragmentos relevantes"	Fecha
La Corona de la transparencia	El Rey ha decidido hacer público su patrimonio personal en otro ejercicio de responsabilidad	Puesta al día Modernización Destreza Maestría Transparencia Ejemplaridad Voluntad Convicción Responsabilidad Fortaleza Prestigio Confianza Credibilidad Seriedad Rigor Sensatez Cercanía Prudente Discreto	"lecturas tendenciosas e interesadas desde el espectro político" "Don Felipe diseñó a la perfección los ajustes que convenían a la institución." "Los esfuerzos del Rey [...] se han convertido en un rasgo distintivo del que la nación puede sentirse orgullosa" "anhelo de excelencia" "Felipe VI representa la estabilidad y la robustez de la democracia"	25/04

<p>Podemos usar el patrimonio del Rey para cargar contra su inviolabilidad</p>	<p>Los morados dicen no creerse las cifras publicadas porque, alegan, "mientras sea inviolable es imposible saber si el patrimonio que declara es real"</p>		<p>"Podemos no dejar pasar oportunidad alguna para reforzar su ofensiva contra la Corona"</p> <p>"Los morados aprovechan esta publicación para cargar contra su inviolabilidad."</p> <p>"los morados dicen no creerse estas cifras y lo achacan a la inviolabilidad"</p>	<p>25/04</p>
<p>El Rey hace público un patrimonio personal de más de 2,5 millones de euros</p>	<p>Dicho patrimonio procede de las retribuciones recibidas en los últimos 25 años, primero como Príncipe de Asturias y desde 2014 como monarca</p>	<p>Modernización Regeneración Solemne Ejemplaridad</p>	<p>" la Casa Real alcanzó el nivel máximo de transparencia exigido por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno "</p>	<p>25/04</p>
<p>El Rey Felipe VI se queda corto: esta es la lista de los diez monarcas más ricos del mundo</p>	<p>Tampoco se encuentra entre los más acaudalados de Europa</p>	<p>.-</p>	<p>"La cifra ha generado cierta controversia entre la opinión pública, pero lo cierto es que el Rey Felipe VI es uno de los reyes menos ricos del mundo"</p>	<p>26/04</p>
<p>La transparencia del Rey</p>	<p>Felipe VI es el jefe de Estado que necesitamos en estos tiempos tan convulsos</p>	<p>Austeridad Proximidad Impecable Modernizar Acertado Suficiente</p>	<p>"su trayectoria es impecable en todos los terrenos"</p> <p>"Lo que se ha hecho hasta ahora es acertado y más que suficiente"</p>	<p>26/04</p>

La Casa Real española, entre las más austeras de Europa	Solo Suecia recibe una menor asignación que la familia española. La familia real de Luxemburgo es de la más ricas de Europa	Austera	.-	27/04
---------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------	----	-------

Es significativo también que ya no se habla de que la condición de Real Decreto de la reforma “frena el debate” sino que en La Razón se prefiere el uso de “evitar un enfrentamiento”. El primero, empleado por el País y el Periódico apunta hacia un cierto obstáculo a la democracia, mientras que el segundo sugiere un pacto que deja fuera solo a aquellos que no respeten los principios recogidos en la constitución.

Fig. 10 La Razón Acontecimiento 2

ARTICULOS La Razón - ACONTECIMIENTO 2				
Titular	Lead	Palabras clave	"Fragmentos relevantes"	Fecha
Podemos no conocía el plan de Moncloa para reforzar la transparencia de la Corona	Los morados dudan de la veracidad del patrimonio y los socios critican que el Ejecutivo no les informara de los pasos	.-	.-	25/04
El Tribunal de Cuentas auditará a la Casa Real	El Consejo de Ministros aprueba un real decreto con rango inferior a ley para evitar un enfrentamiento con sus socios en la tramitación parlamentaria	Proactividad Transparencia	"la Casa Real ha adoptado una actitud proactiva" "vocación de transparencia y rendición de cuentas"	26/04

<p>El Gobierno aprueba la “hoja de ruta” de transparencia de la Casa Real</p>	<p>El Consejo de Ministros aprobará un Real Decreto que reforma la estructura para reforzar la transparencia y la rendición de cuentas de Zarzuela</p>	<p>Transparencia Ejemplaridad</p>	<p>"Gobierno y Casa Real han avanzado de la mano en esta cuestión, pero desde Moncloa dejaban muy claro que era el Rey quien “marca el paso y los tiempos”"</p> <p>"Ley de la Corona [...] se descartó por la complejidad que llevaba aparejada."</p>	<p>26/04</p>
<p>Una Jefatura del Estado ejemplar</p>	<p>La Corona someterá sus cuentas y su funcionamiento interno a los mismos controles que el resto de las instituciones del Estado.</p>	<p>Ejemplar Positivo Bienvenido Excelencia</p>	<p>"Una notable actuación por parte del Ejecutivo que [...] responde a la voluntad de Don Felipe de hacer de la Corona una institución que sea referente de ejemplaridad y eficiencia"</p> <p>"Que los socios de la izquierda radical, paradójicamente con asiento en el Gabinete, se quejen de que no han sido informados de la naturaleza y alcance del Real Decreto sólo abunda en lo que decimos"</p>	<p>26/04</p>

8. Conclusiones

Se puede concluir que este trabajo ha conseguido su propósito de demostrar cómo un mismo acontecimiento es susceptible de ser interpretado de formas completamente distintas dependiendo del medio de comunicación que lo trate. A lo largo del presente trabajo hemos podido, a través de una comparativa de las diferentes editoriales, comprobar que existe una gran heterogeneidad en la agenda mediática española en torno a los acontecimientos que tuvieron lugar entre el 25 y el 26 de abril de 2022.

Volviendo a los objetivos e hipótesis planteados al inicio del presente trabajo, validamos lo siguiente.

Con respecto a las hipótesis 1 y 2, podemos confirmar que aquellos medios de comunicación que se identifican con ideologías más conservadoras (especialmente aquellas con una trayectoria de apoyo a la monarquía) consideran, efectivamente, las recientes reformas como una acción admirable y suficiente. No se da ningún caso en el que se considere que las medidas ejercen un excesivo control de la Corona, ya que la decisión fue tomada voluntariamente por el Rey en colaboración con el Gobierno. Esto es cierto tanto para en el ABC, como en El Mundo y La Razón. Por el contrario, aquellos medios con una orientación más progresista consideran las medidas impuestas como necesarias o insuficientes. Tan solo en El País y en El Periódico se habla de una insuficiencia en las reformas y se critica que la formulación de una Ley para la Corona esté siendo pospuesta en favor de un Real Decreto. En el País esta crítica aparece en forma de breves comentarios sobre una posible mejora adjuntos a unas medidas que, por lo general considera encomiables, mientras que, en El Periódico, la crítica es el centro de su enfoque y la decisión del Rey un paso positivo pero insuficiente. Desde el punto de vista semántico observamos un gran abismo entre las expresiones empleadas por los periódicos más conservadores y los más progresistas.

Con respecto a la última hipótesis, que planteaba que la atención dedicada a cada uno de los acontecimientos variaría dependiendo de la orientación política de cada medio, podemos confirmar que esto fue así. ABC y la Razón tienen una proporción muy superior de artículos sobre el Acontecimiento 1 con respecto al Acontecimiento 2. Esto se debe a que el protagonista en su narrativa y enfoque es el Rey Felipe VI, como adalid del movimiento modernizador de la institución de la Monarquía, y la reforma es vista como un subproducto de su compromiso con la ciudadanía. En El Mundo y El País las diferencias en volumen de contenido dedicado a cada acontecimiento son menos significativas, y en muchas ocasiones se habla simultáneamente de ambos acontecimientos (es decir, en los artículos centrados en la publicación del patrimonio se habla de la reforma y viceversa). En el caso de El Periódico la importancia de la decisión del Rey se desvanece en favor de la relevancia de la reforma, y lo que es más importante, de las carencias de ésta.

Este tipo de estudios ponen de manifiesto un dilema siempre candente en el campo del periodismo en particular, y en de las ciencias sociales, en general: ¿Es realmente posible llegar a alcanzar un conocimiento absoluto de la verdad? La eterna pregunta permanece sin resolver, pero es intuitivo pensar que, a mayor número de perspectivas, más completa será la verdad a la que accedemos.

Este Trabajo de Fin de Grado, por las restricciones de su formato, se limita a una temática muy limitada y coyuntural y a un marco temporal muy acotado de tan solo cuatro días. Futuros estudios podrían abordar la cobertura mediática sobre la Corona de manera más amplia, abordando temas como la Transición, la fiscalización del Rey emérito, la inviolabilidad del Rey, etc. Adicionalmente también se podría realizar un análisis longitudinal de todos estos temas, más prolongado en el tiempo, a fin de descubrir cambios en las líneas editoriales a lo largo de los años. Las líneas editoriales no son estáticas ni permanentes, por lo que cambios en el accionariado, aumentos en la dependencia de la financiación pública, etc. podrían influir en cómo se tratan estos temas. Otros estudios para complementar al aquí presente podrían explorar los análisis de estos acontecimientos en otros diarios del panorama periodístico español, así como analizar tanto publicaciones encontradas en formato digital como impreso.

9. Bibliografía

- Ardèvol-Abreu, A., Gil de Zúñiga, H., & McCombs, M. E. (2020). Orígenes y Desarrollo de la Teoría de la agenda setting en Comunicación. Tendencias en España (2014-2019). *El Profesional De La Información*, 29(4).
<https://doi.org/10.3145/epi.2020.jul.14>
- Ardèvol-Abreu, A. (2015). Framing o teoría del encuadre en comunicación. orígenes, desarrollo y panorama actual en España. *Revista Latina De Comunicación Social*, 70, 423–450. <https://doi.org/10.4185/rlcs-2015-1053>
- Canel Crespo, M. J. (1999). El País, ABC y El Mundo: tres manchetas, tres enfoques de las noticias.
- Goffman, E. (1974). *Frame analysis: An essay on the organization of experience*. Harvard University Press.
- Gómez Mompart, J. L. (2001). Periodismo de calidad para una sociedad global.
- López Cardona, C. (2017). *La derechización de El País: las presiones a Pedro Sánchez a través de sus editoriales*. [Tesis]. Universidad de Sevilla
- Luoma-aho, Vilma, and María José Canel, eds. *The handbook of public sector communication*. John Wiley & Sons, 2020.
- Ministerio de Hacienda y Función Pública. (2021). Acta de la reunión del grupo de trabajo de Transparencia y Rendición de Cuentas del foro de Gobierno Abierto (pp:1-6)
- Pascual Trujillo, L. (2016). *El uso del lenguaje en los medios de comunicación en la cuestión catalana* [Tesis]. Universidad Pontificia de Comillas en España
- Pérez, F. T. (2017). *El proceso de integración de Abc en Vocento: estructura, historia y línea editorial (1996-2011)* [Tesis de doctorado]. Universidad de Sevilla
- Piña, R. (2016). *El medio donde te informas delata a qué partido votas*. El Mundo. Retrieved May 31, 2022, from <https://www.elmundo.es/espana/2016/05/05/572a3e0eca4741292b8b4691.html>

Población Bernardo, J. I. (1995). *"El Mundo del Siglo XXI"(1989-1994) Unidad Editorial, S.A.: Lanzamiento y desarrollo de una empresa informativa.* [Tesis de doctorado]. Universidad Complutense

Real Decreto 297/2022, de 26 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 434/1988, de 6 de mayo, sobre reestructuración de la Casa de Su Majestad del Rey. *Boletín Oficial del Estado*, 100, de 27 de abril 2022

Sánchez Noriega, J.L.(2002). *Crítica a la seducción mediática.* España, Editorial Tecnos, Grupo Anaya S.A.

Shaw, E. F. (1979). Agenda-setting and mass communication theory. *Gazette (Leiden, Netherlands)*, 25(2), 96-105.

Tuchman, G., & Tuchman, B.W. (1978). *Making News: A study in the construction of reality* (5, illustrated). Free Press.

10. Lista de Artículos

Por orden de aparición

ABC

ABC (25 de abril de 2022). Solo Suecia tiene una monarquía más austera que la española. *ABC*. https://www.abc.es/espana/abci-solo-suecia-tiene-europa-monarquia-mas-austera-espanola-202204251921_noticia.html#disqus_thread

ABC (25 de abril de 2022). El Rey Felipe VI desvela su patrimonio. *ABC*. https://www.abc.es/espana/abci-felipe-desvela-patrimonio-202204252136_video.html

ABC (25 de abril de 2022). El Rey reitera su compromiso con la Constitución. *ABC*. https://www.abc.es/espana/abci-reitera-compromiso-constitucion-202204252000_noticia.html

ABC (26 de abril de 2022). Don Felipe, de nuevo ejemplar. *ABC*. https://www.abc.es/opinion/abci-editorial-abc-felipe-nuevo-ejemplar-202204252244_noticia.html

Villarejo, E. (26 de abril de 2022). El Rey hace público su patrimonio en depósitos, arte, antigüedad y joyas: 2.573.392,80 euros. *ABC*. https://www.abc.es/espana/abci-tiene-patrimonio-2573392-80-euros-202204251833_noticia.html

Caro, G. (26 de abril de 2022). La ministra Belarra tilda de «maquillaje» que el Rey publique su patrimonio y pide «elegir al jefe del Estado». *ABC*. https://www.abc.es/espana/abci-belarra-tilda-maquillaje-publique-patrimonio-y-rechaza-necesitamos-elegir-jefe-estado-202204260944_noticia.html

ABC (26 de abril, 2022). Felipe VI gana en transparencia. *ABC*. https://www.abc.es/espana/abci-felipe-gana-transparencia-202204261648_video.html

Alonso, M. (26 de abril de 2022). Las finanzas de la Casa de S. M. el Rey «serán verificadas por el Tribunal de Cuentas». *ABC*. https://www.abc.es/espana/abci-cuentas-casa-seran-verificadas-tribunal-cuentas-202204261347_noticia.html

Alonso, M. (26 de abril de 2022). El Gobierno aprueba este martes un decreto para reformar el funcionamiento de la Casa del Real. *ABC*. https://www.abc.es/espana/abci-gobierno-aprueba-este-martes-decreto-para-reformar-funcionamiento-casa-real-202204251923_noticia.html

ABC (26 de abril, 2022). El Gobierno aprueba un Real Decreto para la Casa Real. *ABC*. https://www.abc.es/espana/abci-gobierno-aprueba-real-decreto-para-casa-real-202204261648_video.html

ABC (26 de abril, 2022). Gobierno está "tranquilo" sobre espionaje y Tribunal de Cuentas auditará a Casa Real. *ABC*. https://www.abc.es/espana/abci-gobierno-esta-tranquilo-sobre-espionaje-y-tribunal-cuentas-auditara-casa-real-202204261627_video.html

ABC (26 de abril, 2022). Bolaños explica que el Tribunal de Cuentas auditará a la Casa Real. https://www.abc.es/espana/abci-bolanos-explica-tribunal-cuentas-auditara-casa-real-202204261557_video.html

El Mundo

El Mundo (25 de abril de 2022). Felipe VI renueva su compromiso con la transparencia. *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/opinion/editorial/2022/04/25/6266bad9fdddf525d8b45e9.html>

Álvarez, E. (26 de abril de 2022). Un estriptis económico de Felipe VI que honra al Rey y apuntala la Corona. *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/espana/2022/04/25/6266e365fc6c830d028b4587.html>

Sánchez, M. (26 de abril de 2022). Cuánto cobra el Rey Felipe VI. *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/como/2022/04/26/6267a97721efa07c488b45d5.html>

Pina, M. (26 de abril de 2022). Felipe VI hace público su patrimonio: 2,5 millones de euros. *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/espana/2022/04/25/6266a7a1fdddf3808b45da.html>

Pina, M. (26 de abril de 2022). El motivo por el que Felipe VI es el único rey de Europa sin bienes inmuebles. *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/espana/2022/04/27/62683552fdddf6b0d8b45ad.html>

Piña, R. (26 de abril de 2022). PSOE y PP pactan avalar al rey y evitan el debate sobre la corona. *El Mundo*.

<https://www.elmundo.es/espana/2022/04/26/62682eebe4d4d80c4f8b457a.html>

Piña, R (26 de abril de 2022). La Moncloa y Zarzuela pactan nuevas normas de contratación y una auditoría del Tribunal de Cuentas para la Casa del Rey. *El Mundo*.

<https://www.elmundo.es/espana/2022/04/26/6267dec1fc6c83c2368b45cf.html>

Álvarez, E. (28 de abril de 2022). Real Decreto. *El Mundo*.

<https://www.elmundo.es/opinion/columnistas/2022/04/28/6268f3f521efa09b0e8b45dc.html>

El País

Granda, M. (25 de abril de 2022). El rey Felipe VI tiene un patrimonio de más de 2,5 millones de euros. *El País*.

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2022/04/25/economia/1650905059_119259.html

González, M. (25 de abril de 2022). El rey decide hacer público su patrimonio de 2,5 millones. *El País*. <https://elpais.com/espana/2022-04-25/el-rey-felipe-vi-hace-publico-su-patrimonio-25-millones-de-euros.html>

El País (27 de abril de 2022). La decisión del rey. *El País*.

<https://elpais.com/opinion/2022-04-27/la-decision-del-rey.html>

González, M. (26 de abril de 2022). La fiscalización de las cuentas de la Casa Real no se remitirá a las Cortes sino al propio Felipe VI. *El País*. <https://elpais.com/espana/2022-04-27/la-fiscalizacion-de-las-cuentas-de-la-casa-real-no-se-remitira-a-las-cortes-sino-al-rey.html>

Casqueiro, J. (26 de abril de 2022). Los socios del Gobierno tildan de “maquillaje, broma y cachondeo” las reformas de la Casa del Rey. *El País*. <https://elpais.com/espana/2022-04-26/los-socios-del-gobierno-tildan-de-maquillaje-broma-y-cachondeo-las-reformas-de-la-casa-del-rey.html>

Cué, C. (26 de abril de 2022). El Tribunal de Cuentas fiscalizará por primera vez los gastos de la Casa del Rey. *El País*. <https://elpais.com/espana/2022-04-26/el-tribunal-de-cuentas-fiscalizara-por-primera-vez-los-gastos-de-la-casa-del-rey.html>

El Periódico

Santos, P. (25 de abril de 2022). El rey Felipe VI hace público un patrimonio de 2,6 millones de euros. *El Periódico*. <https://www.elperiodico.com/es/politica/20220425/rey-felipe-patrimonio-13566048>

Santos, P. (26 de abril de 2022) La Casa del Rey se someterá a la fiscalización del Tribunal de Cuentas. *El Periódico*. <https://www.elperiodico.com/es/politica/20220426/tribunal-cuentas-fiscalizara-gastos-casa-rey-felipe-vi-13569046>

Arbós, X. (27 de abril de 2022). Cambios en la Casa del Rey. *El Periódico*. <https://www.elperiodico.com/es/opinion/20220427/cambios-casa-rey-transparencia-articulo-xavier-arbos-13577126>

Vallés, M. (28 de abril de 2022) Felipe VI el Ahorrador. *El Periódico*. <https://www.elperiodico.com/es/opinion/20220428/rey-felipe-ahorrador-transparencia-ingresos-articulo-matias-valles-13577803>

Soler, A. (29 de abril de 2022). El rey Felipe, la vergüenza de su padre. *El Periódico*. <https://www.elperiodico.com/es/opinion/20220429/rey-felipe-verguenza-padre-juan-carlos-patrimonio-articulo-albert-soler-13583213>

El Periódico (26 de abril de 2022). Transparencia en la Casa Real. *El Periódico*. <https://www.elperiodico.com/es/opinion/20220426/transparencia-casa-real-patrimonio-rey-editorial-13572798>

La Razón

La Razón (25 de abril de 2022). La Corona de la transparencia. *La Razón*. <https://www.larazon.es/editoriales/20220426/uy7hyzvmkvhkpdpesvrfn77fm.html>

Esteban, R. (25 de abril de 2022). Podemos usar el patrimonio del Rey para cargar contra su inviolabilidad. *La Razón*.

<https://www.larazon.es/espana/20220425/et4wdptngvaurayftjioaqyiuy.html>

Campo, S. (25 de abril de 2022). El Rey hace público un patrimonio personal de más de 2,5 millones de euros. *La Razón*.

<https://www.larazon.es/espana/20220425/ohb35wu5jnbstbcouoiw5zxlqq.html>

Gómez, F. (26 de abril de 2022). El Rey Felipe VI se queda corto: esta es la lista de los diez monarcas más ricos del mundo. *La Razón*. <https://www.larazon.es/gente/casa-real/20220426/fy65yaikwbf5tb6t7mgj5uwvvyu.html#:~:text=La%20cifra%20ha%20generado%20cierta,aparecen%20tres%20del%20viejo%20continente>.

Marhuenda, F. (26 de abril de 2022). La transparencia del Rey. *La Razón*.

<https://www.larazon.es/opinion/20220426/a6ik6dk2i5bw3ln66thdnigdba.html>

Campo, S. (27 de abril de 2022). La Casa Real española, entre las más austeras de Europa.

La Razón. <https://www.larazon.es/espana/20220427/hfnh3i5vfvapbg32rxj77plzhi.html>

Esteban, R. (26 de abril de 2022). Podemos no conocía el plan de Moncloa para reforzar la transparencia de la Corona. *La Razón*.

<https://www.larazon.es/espana/20220426/s4v2gkotkjahxmajir4vrppx6m.html>

Martínez, A. (26 de abril de 2022). El Tribunal de Cuentas auditará a la Casa Real. *La Razón*.

Razón. <https://www.larazon.es/espana/20220426/267aj2kr7neqdg4qvydn7ag3ma.html>

Martínez, A. (26 de abril de 2022). El Gobierno aprueba la “hoja de ruta” de transparencia de la Casa Real. *La Razón*.

<https://www.larazon.es/espana/20220425/7od6d5tmhnbe7ice3l67yq7auq.html>

La Razón (26 de abril de 2022). Una Jefatura del Estado ejemplar. *La Razón*.

<https://www.larazon.es/editoriales/20220427/pt6qo3a3ijeavm5fam6cmv2yqu.html>